

La Iniciativa Mérida: ¿nuevo paradigma de cooperación o ayuda vinculada?

The Mérida Initiative: A new paradigm of cooperation or tied aid?

Yamile León Vargas*

Recibido: 12 – 11 – 2019 / Aceptado: 28 – 06 – 2020 / Publicado: 01 – 08 – 2020

Resumen

El artículo aborda la Iniciativa Mérida como estrategia de cooperación entre México y Estados Unidos para el combate a las drogas. Se presentan sus principales elementos, dinámicas y recursos asignados. Con ello, se busca determinar si se trató de una estrategia novedosa, como fue presentada; o si fue simplemente una estrategia tradicional de seguridad utilizada antes por Estados Unidos, para hacer frente a la lucha contra el crimen organizado, particularmente contra el narcotráfico. Así mismo, se aborda un aspecto controversial que ha caracterizado a la ayuda que se entrega en el marco de la cooperación internacional: su carácter de ayuda vinculada.

Abstract

The article addresses the Merida Initiative as a cooperation strategy between Mexico and the United States to fight drugs, by presenting its main elements, dynamics, and the funding allocated. This aims to determine if it is a novel strategy –as it was presented–, or if it was simply a traditional security strategy that the United States has previously used to tackle the fight against organized crime, particularly drug trafficking. Likewise, the paper also addresses a controversial aspect that has characterized aid provided in the framework of international cooperation: its character as tied aid.

Palabras clave:

ayuda vinculada, cooperación bilateral, crimen organizado, Iniciativa Mérida, México, seguridad

Cómo citar este artículo

(APA): León Vargas, Y. (2020). La Iniciativa Mérida: ¿nuevo paradigma de cooperación o ayuda vinculada? *Opinión Pública*, 14, 47-55.

Keywords:

Bilateral Cooperation, Merida Initiative; Mexico; Security, Organized Crime; Tied Aid.

Declaración de conflictos

de interés: la autora declara no tener ningún conflicto de interés.

* Administradora Pública con Maestría en Relaciones Internacionales de la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador, y estudiante de Doctorado en la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México. Profesora investigadora de la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior, Bogotá. Contacto: yamile_leonv@cun.edu.co

Introducción

Con el fin de la Guerra Fría no sólo se inició otra era en las relaciones internacionales, sino que además se dio paso al surgimiento de un nuevo tipo de amenazas que desafían los esquemas tradicionales de seguridad. Mientras las amenazas tradicionales se relacionaban con las disputas territoriales y la soberanía, las nuevas amenazas tienen un ámbito de influencia más amplio, que pasa por los ámbitos sociales, económicos y amenazan la gobernabilidad. Esas nuevas amenazas son globales, transnacionales, de estructura horizontal, difusa e interconectada (Montero, 2006), y para su difusión se han visto favorecidas por la revolución tecnológica de las comunicaciones y el transporte. En ese sentido, los Estados deben encontrar estrategias, novedosas y efectivas, que les permitan responder a esas nacientes dinámicas que desafían su poder y autoridad, en un mundo totalmente globalizado y en constante cambio, en donde las fronteras y las concepciones del espacio y del tiempo se han redefinido.

Metodología

El trabajo se inscribe dentro del enfoque cualitativo. Se inició con la revisión bibliográfica y documental, a partir del rastreo, selección y revisión de fuentes. Con base en ello, se identificaron las características de la Iniciativa Mérida como esquema de cooperación, a través del abordaje de objetivos, dinámicas de operación y recursos asignados. Posteriormente, se analizaron esas características de la Iniciativa para determinar si fue un esquema de cooperación tradicional o si efectivamente se trata de cooperación novedosa. Se consultaron documentos analíticos, reportes oficiales, artículos y trabajos académicos e información de prensa sobre la Iniciativa, así como sobre cooperación intergubernamental en seguridad, adelantada por Estados

En ese contexto, el crimen organizado transnacional (COT) se constituye en una de las principales nuevas entre cuyos componentes destaca el narcotráfico, como una de las actividades más lucrativas y visibles. Dada su evidente capacidad para desestabilizar a los Estados (Chabat, 2010), debe ser enfrentado recurriendo a diferentes estrategias que respondan a los desafíos de la nueva gobernanza de la seguridad. En el caso de México y Estados Unidos, para luchar contra el COT, como amenaza para ambos Estados, se estructuró en 2008 un acuerdo de cooperación que no estuvo exento de críticas y cuestionamientos, por cuanto fue presentado como un nuevo paradigma de cooperación en seguridad. En este artículo se analiza la Iniciativa Mérida como esquema de cooperación y se abordan elementos esenciales que permiten vislumbrar si fue o no un nuevo paradigma de cooperación, o si se trató solamente de una estrategia que ha utilizado Estados Unidos en otros contextos y momentos en su lucha contra el narcotráfico.

Unidos con anterioridad al desarrollo de Mérida. Una vez obtenida esta información, se sistematizó, organizó y analizó, realizando las comparaciones requeridas de acuerdo con el objetivo esencial del trabajo y se llegó a los resultados y a las conclusiones presentadas más adelante.

La pregunta central que orientó el trabajo fue: ¿se pueden identificar elementos novedosos en la Iniciativa Mérida como para constituir un nuevo paradigma de cooperación en seguridad o se trató de la misma cooperación intergubernamental adelantada tradicionalmente por Estados Unidos para luchar contra el narcotráfico?

Resultados

Iniciativa Mérida: ¿novedad en cooperación?

En octubre de 2007, los gobiernos de México y Estados Unidos anunciaron la intensión y compromiso de combatir conjuntamente el crimen organizado, puesto que, por su alcance y capacidad operacional, significaba una amenaza clara a la vida y bienestar de los habitantes de ambos países (Secretaría de Relaciones Exteriores de México, SRE, 2007). Dicha voluntad se concretaría con la firma de un acuerdo en seguridad que ampliaría y reforzaría la cooperación bilateral y que, según ambos gobiernos, representaría “un nuevo paradigma en materia de seguridad”. La estrategia se implementaría a partir de 2008 y recibiría 1.4 mil millones de dólares por parte de Estados Unidos para un período de tres años. Dicha estrategia se conoció como *Iniciativa Mérida*¹. Su implementación ha continuado en México, pese a las múltiples críticas, que incluyen las del presidente Manuel López Obrador, quien considera que con Estados Unidos se requiere cooperación para el desarrollo y no para fines militares (Milenio, 2019).

En el momento en que surge la *Iniciativa* el gobierno de Felipe Calderón, iniciado en 2006, atravesaba una fuerte crisis de legitimidad debido a las acusaciones de fraude electoral que ponían en tela de juicio su elección. Por esta razón, en un contexto de amplia violencia e influencia de grupos organizados de narcotráfico, ocho días después de posesionarse declaró la “lucha contra las drogas”, lo que se consideró un intento de aumentar la legitimidad de su gobierno (The Guardian, 2006). De otro lado, para Estados Unidos, luego del 11 de septiembre, la seguridad se convirtió en un tema prioritario en su política exterior. En ese sentido, resguardar la frontera con México de posibles atentados terroristas y combatir el narcotráfico y las organizaciones

de crimen organizado se convirtieron en los temas centrales de la agenda bilateral (Velázquez y Schiavon, 2009) liderada por Bush y Calderón.

Así las cosas, la agenda bilateral se caracterizó por el predominio de la seguridad, no como una decisión conjunta de reconocimiento de las prioridades de ambos países, sino como la priorización de los intereses nacionales que en ese momento tenía Estados Unidos y que de alguna manera fueron instrumentalizados y capitalizados por Calderón. El discurso de Calderón puso énfasis en la necesidad de contar con una frontera segura para garantizar el comercio y las demás actividades que se desarrollaban en la zona. También recalcó el carácter ineludible de aunar esfuerzos para derrotar el narcotráfico como amenaza a la salud y bienestar de las personas de los dos países (Gobierno de México, citado por Morales, 2016), subrayando la responsabilidad en el problema. Todo lo anterior se concretó a través de la *Iniciativa Mérida*.

Así, el acuerdo que dio vida a la *Iniciativa* fue de tipo político entre los dos gobiernos y a nivel jurídico se inscribió en dos Tratados aprobados y ratificados por el Congreso mexicano, uno de carácter bilateral y otro multilateral. De un lado, el Acuerdo México-Estados Unidos contra Narcotráfico y Farmacodependencia, que fue aprobado por el Senado en 1989 y entró en vigor en 1990. A nivel multilateral, la *Iniciativa* va en línea con la Convención de Palermo -Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos- ratificada por México en 2003 (Arámula, 2008). Lo anterior explica el hecho de que la *Iniciativa* no requirió aprobación del Congreso de México, aunque, por la ayuda financiera contemplada proveniente de Estados Unidos, sí necesitó de

¹ El nombre inicial fue Plan México, pero, por razones políticas relacionadas con el hecho de que se asociaba inmediatamente con el Plan Colombia, se rebautizó dando el nombre de la ciudad en la que Bush y Calderón se reunieron a concretar el acuerdo de cooperación. (Fazio, 2007; Revista Semana, 2008).

la discusión y aprobación por parte de la Cámara de Representantes y del Senado de ese país.

La novedad del “nuevo paradigma de cooperación”, a partir del cual se enfrentarían los complejos fenómenos de narcotráfico y crimen organizado, fue la cantidad de recursos que fueron asignados por parte de Estados Unidos para el combate a las drogas en México. Solo para 2008 el monto 400 millones de dólares, cifra que superaba los 396.6 millones de dólares que fueron asignados entre 2000 y 2006 (Government Accountability Office, GAO, 2007). Así mismo, se puede señalar que, por primera vez en la historia de las relaciones bilaterales de seguridad, Estados Unidos reconoció su corresponsabilidad (Velázquez y Schiavon, 2009) en la violencia relacionada con el narcotráfico, al estimular la oferta con la gran cantidad de drogas que su sociedad demanda año tras año. No solo respecto de la seguridad, sino en cualquier área, asumir la parte de responsabilidad en el problema es un elemento relevante pues podría contribuir al desarrollo de una relación más igualitaria y equilibrada entre los dos gobiernos.

Sin embargo, la Iniciativa Mérida inicialmente se enfocó en la transferencia de equipo militar y policial y dejó de lado, entre otros, los componentes de fortalecimiento institucional y desarrollo, que son esenciales para combatir de manera estructural un fenómeno de la envergadura del narcotráfico. Privilegiar el componente punitivo y dejar de lado la prevención mostró que este “nuevo paradigma” de cooperación no difería de la estrategia que tradicionalmente Estados Unidos había desarrollado en distintos países, incluidos los latinoamericanos como Colombia, cuyos resultados siempre han sido ampliamente cuestionados (Osorio, 2015). Además se evidenció que el narcotráfico es abordado exclusivamente como un problema de seguridad. Bajo esta óptica, se deja de lado que este es un grave y complejo fenómeno que incluye factores sociales estructurales, así como un inminente problema de salud pública que no puede ser

enfrentando combatiendo únicamente la oferta de narcóticos; también requiere un trabajo enfocado hacia la reducción de la demanda.

En ese contexto, a mitad del periodo del presidente Calderón, con un fuerte y amplio despliegue militar por diferentes zonas del país, los resultados de la Iniciativa Mérida no fueron los esperados. Por el contrario, los niveles de violencia relacionados con el narcotráfico aumentaron considerablemente. Para el 2009, se registraron más 8500 ejecuciones (Merino, 2011), cifra que superaba ampliamente lo ocurrido en años anteriores, como en el 2008, cuando, para ese mismo fenómeno, se tuvo una cifra de alrededor de 5600 muertos (Fernández, 2009). Igualmente, aunque se produjo una cantidad significativa de arrestos, estos no eran fundamentales para la desarticulación de las organizaciones de narcotraficantes, pues en su mayoría correspondían a expendedores callejeros de droga, lo que contribuía a ralentizar el sistema judicial y penitenciario del país (Felbab-Brown, 2009).

Posteriormente, con la llegada de Obama a la presidencia de Estados Unidos, se anunció un replanteamiento de la Iniciativa que empezó a conocerse como ‘Más allá de Mérida’, *Beyond Merida*. Las acciones de esta estrategia se estructuraron a través de cuatro pilares: los dos primeros de ellos encaminados a mejorar los esfuerzos planteados en la etapa anterior de la Iniciativa; y los dos últimos buscaban ampliar el enfoque hasta ese momento, centrado en la lucha contra el narcotráfico (Olson y Wilson, 2010). Bajo el pilar uno, *Afectar y dismantelar la capacidad de las organizaciones criminales*, las organizaciones delictivas fueron vistas como empresas lucrativas, cuyas dinámicas debían conocerse, para así lograr combatir las de manera más efectiva. Por ello, el intercambio de información de inteligencia, así como el mejoramiento de las capacidades de entidades como la policía y la fiscalía, eran fundamentales. La capacitación y entrega

de equipo también se incluyeron como acciones dentro de este pilar (Government Accountability Office, GAO, 2010; Olson y Wilson, 2010).

El pilar dos, *Institucionalización del Estado de Derecho*, contempló el mejoramiento de las capacidades de instituciones de seguridad y justicia en México, a través de acciones como la profesionalización, reformas institucionales y la reforma al sistema penal. El pilar tres, *Creación de la Frontera del Siglo XXI*, partió de reconocer y facilitar los amplios flujos de personas y mercancías presentes en la cotidianidad fronteriza, pero restringiendo las actividades ilícitas (drogas, tráfico de personas, flujo de dinero y armas) a través de la modernización de la seguridad fronteriza, lo que incluyó infraestructura y tecnologías de punta. El pilar cuatro, *Construcción de Comunidades Fuertes y Resilientes*, giró entorno a la inclusión de las comunidades en la construcción de una cultura de la legalidad, a través de la cual se abordó la violencia más allá de la perspectiva de seguridad e incluyó acciones para reducir la demanda de droga, generar empleo y mejorar infraestructura (Government Accountability Office, GAO, 2010; Olson y Wilson, 2010).

Como se observa, los dos últimos pilares ampliaron el enfoque inicial de Mérida y, aunque aportaron a la profesionalización y a la generación de la cultura de la legalidad, en conjunto las acciones no representaron una mejora en los niveles de violencia y corrupción de México. Por ejemplo, la reforma judicial que incluyó un sistema de enjuiciamiento más transparente (abierto) se vio afectado por las prácticas de corrupción que en la actualidad continúan presentes (Grace, 2018). Del mismo modo, aunque durante la vigencia de Mérida se dieron capturas significativas de algunos líderes de los carteles de la droga, como la de Joaquín Guzmán Loera, alias 'El Chapo', y la muerte de otros en enfrentamientos con las Fuerzas Armadas, como Arturo Beltrán Leyva y Heriberto Lazcano, esas acciones no significaron la desarticulación de las organizaciones delictivas; tal vez su reestructuración o acomoda-

miento, pero nunca su desaparición. Incluso surgieron nuevas organizaciones como el Cartel Jalisco Nueva Generación, Cartel Santa Rosa de Lima y Unión Tepito y anti-Unión Tepito (Forbes, 2019).

Ahora bien, en cuanto a la corresponsabilidad que Estados Unidos reconoció frente a la violencia asociada con el narcotráfico, es importante señalar que, aunque nunca antes lo había hecho y que hacerlo fue un precedente significativo en las relaciones con México, dicho reconocimiento no llevó a que en la práctica la estrategia aplicada hiciera énfasis en el manejo del problema desde el punto de vista de la demanda y no solo en el combate a la oferta. Lo anterior deja en evidencia que la Iniciativa se quedó "en lo discursivo, en lo simbólico" (Nájjar, 2015) y que Estados Unidos no ha aprendido de las experiencias pasadas, en las que estrategias similares no han sido efectivas en la lucha contra las drogas. Esto deja en evidencia que el enfoque punitivo, tal como se plantea en sus estrategias, no es el camino indicado a la hora de enfrentar un fenómeno de las características como el narcotráfico.

En el contexto anterior, en el que se evidencian deficiencias claras en el abordaje del fenómeno del narcotráfico, es importante señalar que, además de los intereses que en términos de seguridad tiene Estados Unidos con respecto a México, también existen intereses económicos implícitos en el tipo de ayuda suministrada en el marco de Mérida. Dichos intereses constituyeron, en determinado momento, un elemento fundamental a la hora de determinar los montos y el énfasis de las acciones desarrolladas para enfrentar el narcotráfico y el crimen organizado. Así, por ejemplo, empresas de la industria militar de Estados Unidos encuentran en estrategias como Mérida una oportunidad de negocio, al darse el espacio para la venta de armas y tecnología militar (La Jornada, 2009). Dichos intereses podrían explicar la persistencia de acciones punitivas que han demostrado, a través del tiempo, no ser eficientes frente a un fenómeno tan complejo como la criminalidad vinculada con las drogas.

Discusión

Cooperación bilateral o ayuda vinculada

Dentro de la cooperación internacional, especialmente en el contexto de la cooperación para el desarrollo, se ha cuestionado acerca de la denominada ayuda condicionada o vinculada. Esta hace referencia a aquella ayuda que “se ofrece con la condición de que se utilice para adquirir bienes y servicios al proveedor de la ayuda” (Organisation for Economic Cooperation and Development, OECD, 2019). Dado que este tipo de ayuda puede incrementar los costos del proyecto entre un 15 y 30%, además de generar efectos de distorsión en las economías receptoras desde distintos ámbitos, como la Declaración de París sobre la Eficacia de la ayuda y la Conferencia de Monterrey sobre la Financiación de la ayuda, se ha recomendado desvincular la ayuda y permitir que los países receptores se hagan responsables de la adquisición de los bienes y servicios relacionados con la asistencia (OCDE, 2005; ONU, 2002). Pese a las recomendaciones para que la ayuda no sea condicionada o vinculada, dicha modalidad ha aumentado en el mundo.

Aunque para el caso de la Iniciativa Mérida no se trató de ayuda para el desarrollo, los recursos se manejaron y se siguen manejando a través de ayuda vinculada, pues la adquisición de bienes, así como contrataciones, están en manos de los funcionarios de Estados Unidos, mediante la coordinación del Departamento de Estado. De acuerdo con la OCDE, citada por Lucatello (2009), Estados Unidos encabeza la lista de países que utilizan esa práctica al otorgar ayuda. En ese mismo sentido, de acuerdo con la ONU, citada por Lucatello (2009), por cada dólar de ayuda otorgada por Estados Unidos, 84 centavos retornan a sus manos. Es importante señalar que este mismo esquema de ayuda se utilizó en el Plan Colombia, en el que gran parte de los equipos, helicópteros, aviones, herbicidas y contratación de personal se recibieron de Estados Unidos (Salazar, 2007). Este hecho también ha significado que no siempre los funcionarios mexicanos vincu-

lados con la implementación de la Iniciativa tengan claro el destino de los recursos, pues en su totalidad son manejados por EE. UU.

Es importante mencionar que esta modalidad de ayuda es utilizada por Estados Unidos en diferentes contextos, para diferentes países y desde hace décadas (Lucatello, 2009), dado que contribuye a dinamizar su economía. Este motivo puede explicar en parte que muchos componentes de la ayuda, como los pilares 1 y 2 de la Iniciativa Mérida, se mantuvieron por periodos largos, aun cuando claramente no lograron los objetivos propuestos. Así, el hecho de que gran parte de la cooperación en seguridad, canalizada a través de la Iniciativa Mérida, sea ayuda vinculada, le adjudica una característica que no responde o no encaja con el carácter novedoso que se le quiso atribuir y que explicaría, en parte, la demora recurrente a la hora de ejecutar los recursos asignados para cada uno de los componentes. Esa demora persistió a lo largo de la ejecución de la Iniciativa y se relacionó no solo con las negociaciones propias entre los dos gobiernos acerca de qué equipos y personal se requería, sino también y particularmente con “engorrosos reglamentos de contratación del gobierno de Estados Unidos” (Seelke, 2009).

Este último aspecto deja ver que la cooperación en el marco de Mérida contiene elementos y estrategias que Estados Unidos ha utilizado en el pasado. Más allá de una dinámica de cooperación bilateral en la que las decisiones deberían tomarse conjuntamente, por lo menos en lo que respecta al manejo de recursos, se trata de recepción de ayuda que, a pesar de estar orientada a atacar lo que se ha considerado un problema conjunto, también busca responder a los intereses económicos del país que aporta esos recursos económicos.

Además, al revisar los objetivos planteados en la Iniciativa Mérida, es posible ver que estos se enfo-

caron en la lucha contra el crimen organizado, en la desarticulación de organizaciones criminales y en la provisión de equipos a las Fuerzas Armadas de México. Aunque hubo un componente relacionado con la reforma al sistema judicial, el grueso de la

ayuda se enfocó en temas y acciones militares, lo que evidentemente no le aportó ningún carácter novedoso a la estrategia; por el contrario, la caracterizó como una de las estrategias tradicionales de cooperación de Estados Unidos.

Conclusiones

En conjunto, se puede afirmar que la Iniciativa Mérida, hasta la fecha, no ha representado un nuevo paradigma de cooperación, puesto que sus dinámicas, estrategias y tipo de ayuda ya han sido utilizadas por los estadounidenses para hacer frente a la problemática de las drogas no solo en América Latina sino en otros contextos. Se han reciclado estrategias tradicionales para enfrentar problemáticas en un ámbito global cambiante y dinámico, que resultarán ineficientes al enfrentarse a las nuevas amenazas a la seguridad, que plantean desafíos diferentes. Así mismo, es importante señalar que, pese a los avances que se presentaron en cuanto a la implementación de los pilares tres y cuatro, la violencia y la corrupción institucionalizada en México ha continuado y hasta el momento los componentes punitivos implementados no han logrado ni desarticular las organizaciones criminales dedicadas al tráfico de drogas, ni controlar la violencia relacionada con el tráfico de drogas.

Vista como esquema de cooperación, Mérida fue un acuerdo convencional de cooperación bilateral en seguridad que se implementó bajo los lineamientos

de Estados Unidos y que, por la forma de manejar los recursos (ayuda vinculada) y la destinación de estos, se puede ubicar como cooperación intergubernamental, con un marcado carácter vertical en el que el país donante tiene en sus manos el manejo de los recursos. Pese a lo anterior, la Iniciativa sí representó un avance y profundización entre los dos países para abordar un problema conjunto.

Sin embargo, los escasos resultados frente a la disminución de la violencia relacionada con el narcotráfico y la desarticulación real de los carteles de narcotráfico cuestionaron la Iniciativa Mérida como estrategia eficiente para enfrentar el problema. En ese sentido, desde distintos sectores se ha pedido una estrategia diferente, con nuevas bases, pensada desde un enfoque integral a partir del desarrollo que requiere México y que descansa sobre la base de una relación más igualitaria entre los dos países. Las voces que reclamen un cambio en el paradigma de seguridad evidencian que, por el momento, las prioridades de Estados Unidos y México parecen no ser las mismas.

Referencias

- Arámbula, A. (2008). *La Iniciativa Mérida. Compendio*. México: Centro de documentación, Información y Análisis. Cámara de Diputados de México.
- Chabat, J. (2010). El Estado y el crimen organizado transnacional: amenaza global, respuestas nacionales. *Revista de historia internacional*, 11 (42), 3-14.

- Government Accountability Office (GAO). (2010). *Merida Initiative. The United States has provided counternarcotics and anticrime support but needs better performance measures* (GAO Report 10-837). Government Accountability Office.
- Government Accountability Office (GAO). (2007). *U.S. Assistance has helped mexican counternarcotics efforts, but tons of illicit drugs continue to flow into the United States.* (GAO Report 07-1018). Government Accountability Office.
- Grace, A. (26 de diciembre de 2018). Fracazos de la Iniciativa Mérida: Violencia y Corrupción. *InSight Crime*. Recuperado de <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/fracazos-de-iniciativa-merida-violencia-y-corrupcion/>
- Fazio, C. (19 de noviembre de 2007). Plan México. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2007/11/19/index.php?section=opinion&article=031a1pol>
- Felbab-Brown, V. (2009). *The Violent Drug Market in Mexico and Lessons from Colombia*. (Policy Paper No. 12). Foreign Policy at Brookings.
- Fernández, P. (2009). 6000 muertos dejan la guerra contra el narco en México en 2008. *Grupo de Estudios Estratégicos*. Recuperado de <http://www.gees.org/articulos/6000-muertos-deja-la-guerra-contra-el-narco-en-mexico-en-2008>
- Forbes México. (11 de agosto de 2019). Del Cártel de Sinaloa a la Unión Tepito: los 10 grupos del narco en México. *Forbes México*.
- La Jornada. (18 de julio de 2009). Iniciativa Mérida: ayuda envenenada. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2009/07/18/edito>
- Lucatello, S. (2009). International cooperation and security Mexico and the challenges of the Mérida Initiative. *Voices of Mexico*. (86), 17-20.
- Milenio. (5 de mayo de 2019). ¿Qué es la Iniciativa Mérida y por qué quiere desaparecerla AMLO? *Milenio*. Recuperado de <https://www.milenio.com/politica/iniciativa-merida-que-es-y-por-que-amlo-quiere-desaparecerla>
- Montero, A. (2006). Gobernanza de la Seguridad: seguridad inteligente frente a las nuevas amenazas. *Revista Catalana de Seguridad Pública*, 16, 25-37.
- Morales, L. (2016). *Percepciones de Estados Unidos y México en el combate al tráfico de droga bajo el esquema de la Iniciativa Mérida, 2006-2012* (tesis de doctorado). Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Nájar, A. (2015). Iniciativa Mérida: ¿Ha servido el Plan contra las drogas en México financiado por Estados Unidos? *BBC News*. Recuperado de https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/02/150213_mexico_eeuu_iniciativa_merida_narcotrafico_an

- Olson, E. y Wilson, E. (2010). *Beyond Merida: Evolving Approach to Security Cooperation*. (Workin Paper Series U.S.-Mexico Cooperation). Woodrow Wilson Center & University of San Diego-Trans- Border Institute.
- Organisation for Economic Cooperation and Development, OECD. (2019). *Untied Aid*. OECD. <https://www.oecd.org/dac/financing-sustainable-development/development-finance-standards/untied-aid.htm>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). (2005). *Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo*. Documentos Oficiales de la OCDE. <https://www.oecd.org/dac/effectiveness/34580968.pdf>
- Organización de Naciones Unidas (ONU). (2002). Documento final de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo: Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo..
- Osorio, M. (25 de mayo de 2016). "Plan Colombia no redujo la oferta de cocaína": Pascual Restrepo. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/colombia2020/politica/plan-colombia-no-redujo-la-oferta-de-cocaina-pascual-restrepo-articulo-854436/>
- Revista Semana. (7 de agosto de 2008). Iniciativa Mérida ¿nuevo Plan Colombia? *Revista Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/on-line/articulo/iniciativa-merida-nuevo-plan-colombia/93809-3/>
- Salazar, H. (2007). Plan Colombia: ¿En qué se gasta el dinero? *BBC Mundo*. http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_6616000/6616023.stm
- Secretaría de Relaciones Exteriores de México (SRE)-. (2007). Declaración Conjunta: Iniciativa Mérida. Un nuevo paradigma de cooperación en materia de seguridad. Secretaría de Relaciones Exteriores. Recuperado de <https://embamex.sre.gob.mx/suecia/index.php/en/comunicados/6-comunicados-2007/306--sp-998823279>
- Seelke, C. (2009). Mérida Initiative for Mexico and Central America: Funding and Policy Issues. Recuperado de <https://sgp.fas.org/crs/row/R40135.pdf>
- The Guardian. (10 de diciembre de 2006). Mexico's war on drugs: what has it achieved and how is the US involved? *The Guardian*. Recuperado de <https://www.theguardian.com/news/2016/dec/08/mexico-war-on-drugs-cost-achievements-us-billions>
- Velázquez, R. y Schiavon, J. (2009). *La Iniciativa Mérida en el marco de la relación México-Estados Unidos*. (CIDE Documento de Trabajo No. 186). Centro de Investigación y Docencia Económicas -CIDE-.